

Curso 2022-23

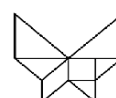
ESAD

**ESCUELA
SUPERIOR DE
ARTE
DRAMÁTICO DE
SEVILLA**

**GUÍA DOCENTE DE:
EXPRESIÓN CORPORAL I
Especialidad Interpretación
Recorrido Textual**



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional



ESAD
Escuela Superior
de Arte Dramático Sevilla

ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE SEVILLA.							
GUÍA DOCENTE. CURSO 2022/23							
ESPECIALIDAD	ASIGNATURA	MATERIA	CURSO	CUATRIMESTRE	TIPO	ECTS	HORAS
Interpretación Textual	EXPRESIÓN CORPORAL I	Movimiento	1º	Curso completo	Obligatoria	12	6
PRELACIÓN			DEPARTAMENTO				
			Cuerpo				
PROFESOR			CORREO DE CONTACTO				
José Manuel Mudarra Oscar Vidal			josemanuelmudarra@esadsevilla.es oscarvidal@esadsevilla.es				

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

2. BREVE DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOE nº 137, de 5 de junio de 2010) y el **Decreto 259/2011, de 26 de julio**, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOJA nº 165, de 23 de agosto de 2011)

Descriptor: La expresión corporal es una asignatura eminentemente práctica, que desarrolla las técnicas de conciencia del cuerpo y del dominio del movimiento en el espacio y el tiempo, buscando acrecentar las capacidades expresivas y creativas concretadas en el lenguaje corporal. Se trabajarán las estructuras básicas del conocimiento del instrumento corporal desde un acondicionamiento general de técnica del movimiento. Se desarrollará la conciencia rítmica secuencial y las formas expresivas del movimiento proyectadas hacia un cuerpo expresivo,

creativo y comunicador. Se aplicará el lenguaje corporal como instrumento indispensable para la comunicación y la transmisión escénicas.

Perfil profesional del graduado en Arte Dramático: Corresponde al de un profesional cualificado que ha alcanzado la madurez y la formación técnica y humanística necesaria para realizar de manera plena la opción profesional más adecuada a sus capacidades e intereses, mediante el desarrollo de las competencias comunes a los estudios de Arte Dramático y a la correspondiente especialidad.

3. COMPETENCIAS

3.1 Marco regulador

La enseñanza de esta asignatura tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes competencias que se recogen en el **Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo**, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOE nº137, de 5 de junio de 2010), y el **Decreto 259/2011, de 26 de julio**, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOJA nº165, de 23 de agosto de 2011)

3.2 Enunciado y tabla de competencias

Las competencias son el conjunto de comportamientos y habilidades que constituyen un criterio veraz y objetivo para valorar los resultados del proceso de aprendizaje, desde la perspectiva de un desempeño funcional de una actividad, de un conocimiento o de una tarea. En suma, sería la capacidad de poner en acción conocimientos, habilidades y destrezas de forma interrelacionada, flexible y creativa. Su adquisición siempre será procesual y progresiva y se irán adquiriendo a lo largo de los cuatro años de carrera, hasta alcanzar el perfil profesional exigido por la Titulación.

Competencias transversales: CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17.

Competencias generales: CG 1, CG 2, CG3, CG 4, CG 5.

Competencias específicas: CE1, CE2, CE 3, CE 4.

4. CONTENIDOS

4.1 Marco regulador y descriptor básico de contenidos

Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOE nº 137, de 5 de junio de 2010).

Descriptor: establecido en el plan de estudios (**Decreto 259/2011**).

C1 - Conocimiento anatómico-fisiológico del aparato motriz.

C2 - Principios de comunicación y expresión no verbal (lenguajes codificados y no codificados).

C3 - Reconocimiento y conciencia corporal.

C4 -Preparación física y entrenamiento.

- C5 - Composición formal y significado del movimiento.
- C6 - El cuerpo como instrumento creativo.

4.2 Contenidos del curso en la asignatura Expresión Corporal I

Justificación pedagógica

Nos parece de gran interés para el alumnado poder conocer dos enfoques distintos, pero complementarios y equilibrados, de los contenidos a desarrollar en una materia común. Además, también nos parece relevante para el aprendizaje del alumnado la optimización en el conocimiento de la especificidad práctica por parte de cada docente a la hora de seleccionar dichos contenidos.

La visión conjunta de la materia desde una metodología compartida, ajustada y compensada en sus planteamientos, debe proporcionar al alumnado una panorámica más amplia, más variada y más enriquecedora en el conocimiento y en la práctica de las actividades docentes.

Asignación de contenidos

Profesor Óscar Vidal: C5, C6, C7, C8, C9 y C14.

Profesor J.M. Mudarra: C10, C11, C12, C15, C16, C17 y C18.

Comunes: C1, C2, C3, C4, C13 y C19.

Bloques de contenidos:

Los contenidos de la asignatura se plantearán siempre sobre los principios de:

- Unidad: todos los contenidos apuntan a la consecución de unos objetivos concretos.
- Continuidad: todo lo que se enseña se basa, apoya y complementa en lo anterior.
- Flexibilidad: ante alteraciones de lo previsto se aplicarán los reajustes necesarios.

Bloque I: El cuerpo: Acondicionamiento general y técnica del movimiento.

Bloque II: El cuerpo: Acondicionamiento expresivo y comunicación del movimiento.

Bloque III: El cuerpo: Acondicionamiento creativo y de aplicación integradora.

CONTENIDOS:

C1. La capacitación eficiente en la presencia motivadora de la tarea diaria.

C2. Valoración plena de las actitudes necesarias para una progresión adecuada y capacitación crítica en el proceso de aprendizaje.

C3. Disposición positiva ante las necesidades, cualidades y resistencias físicas y psíquicas.

C4. Disponibilidad favorable para la ampliación de los conocimientos y el logro de consecución de los objetivos teóricos y prácticos.

C5. Anatomía y fisiología del aparato locomotor: teoría y práctica.

C6. Nociones de esquema corporal.

C7. La concentración, la sensorialidad funcional y la propiocepción.

- C8. Mecanismos básicos de la respiración activa y pasiva.
C9. Aprendizaje de la relajación activa y pasiva.
C10. El organigrama técnico de componentes (OTC): elementos y claves de la concienciación del cuerpo y del movimiento.
C11. Tratamiento espacial: niveles, desplazamientos y trayectorias.
C12. Recursos técnicos de capacidad: secuencias básicas de aplicación técnica.
-

- C13. Las calidades del movimiento.
C14. El lenguaje corporal I: los centros expresivos.
C15. Iniciación a las formas expresivas básicas del movimiento.
C16. Secuencias de aplicación expresiva.
-

- C17. Dramaturgia Dinámica: iniciación.
C18. El lenguaje corporal II: secuencias de aplicación creativa.
C19. Creativo de aplicación escénica.
C20. Trabajo personal del alumno en sus horas de dedicación a la asignatura.
(4h./semana)

5. METODOLOGÍA

5.1 Introducción

Al ser la Expresión Corporal I una asignatura fundamentalmente práctica, definiremos la línea principal metodológica como una actividad de interrelación entre el profesor y el alumnado del todo participativa. Así pues, transmitiremos los principios de respeto, constancia, exigencia, implicación, integración, equidad, participación y motivación desde una perspectiva completamente abierta a la reflexión, cooperación, flexibilización, dinamismo, teorización y resolución práctica desde la amplitud de la diversidad.

5.2 Volumen de trabajo

Se trabajará sobre 36 semanas lectivas con un total de 360 horas donde se combinarán los ejercicios de actividad interactiva e inductiva con los directivos para equilibrar y complementar el aprendizaje presencial (HL 216). A esto se le añadirá el trabajo personal obligatorio desarrollado por el alumno de forma no presencial (HE 144) (4 h./semana)

5.3 Actividades

A. Actividades prácticas: Herramientas dinámicas para el desarrollo de contenidos. Ejercicios prácticos: se realizarán ocho controles a lo largo del curso.

B. Actividades cognitivas: Herramientas conceptuales y de comprensión para el desarrollo de contenidos. Se realizará un examen durante del curso.

C. Actividades formativas no presenciales: Actividades de HE prácticas y de estudio de la materia.

D. Actividades tutoriales: Asesoramiento, orientación, actitud, apoyo y refuerzo de contenidos y objetivos grupales e individuales.

E. Actividades o técnicas de Evaluación: Debates de grupo, listas de control, escalas de valoración, ejercicios prácticos de aplicación, entrega de trabajos, exposiciones teóricas, controles programados, exámenes, cuadernos de aula y pruebas.

F. Actividades y medidas de atención a la diversidad: Las medidas a plantear estarán implícitas en la práctica docente diaria. Se establecen en los cambios necesarios de situaciones diversas en el aula, aportando respuestas variadas a situaciones variadas. Se observa desde la atención grupal y se resuelve desde la atención individual, flexibilizando los objetivos y los contenidos, de ser necesario. Así como los procedimientos y los recursos establecidos, incluyendo la posibilidad de realizar adaptaciones pedagógicas.

5.4 Recursos y materiales

- A. Aula espaciosa con suelo adecuado, limpia y ventilada.
- B. Apuntes de clase.
- C. Enlaces web.
- D. Sesiones de video: visionados de trabajos diversos.
- E. Lecturas programadas.
- F. Posibilidad de encuentros con profesionales invitados al aula.
- G. Salidas a museos u otras actividades complementarias externas al centro.

5.5 Bibliografía general

A lo largo del curso se irán seleccionando lecturas de la Bibliografía general para su análisis y posterior debate en clase.

- Artaud, A. (1978). El teatro y su doble. Barcelona: Pocket Edhasa
- Barba, E. (1997). Soledad, oficio y revuelta. Argentina: Ed. Catálogos.
- Barba, E.-Savarese, N. (1990). El arte secreto del actor. México: Escenología.
- Bossu, H. (1986). La expresión corporal. Barcelona: Martínez Roca.
- Brozas, M^a. (2003). La expresión corporal en el Teatro europeo del S. XX. Ciudad Real: Ñaque.
- Brook, P. (2015). El espacio vacío. Madrid: Península
- Brook, P. (1993). La puerta abierta. Barcelona: Alba editorial, S.L.
- Craig, G. (2011). El arte del teatro. Madrid: Asoc. Directores de Escena.
- Chéjov, M. (1999). Sobre la técnica de actuación. Barcelona: Alba.
- Digelman, D. (1989). La eutonía de G. Alexander. Barcelona: Paidós.
- Fo, D. (1998). Manual mínimo del actor. Vitoria: Hiru.
- Fushikaden, Z. (1999). Práctica del teatro NO. Madrid: Trotta.
- Gompertz, W. (2015). Piensa como un artista. Madrid: Taurus.
- Grotowski, J. (1970). Hacia un teatro pobre. Madrid: Siglo XXI
- Grotowski, J. (1971). Teatro laboratorio. Barcelona: Tusquets.
- Jimeno, A. (2013). Expresión corporal. Fundamentos motrices. Valencia: Publicaciones de la Universidad.
- Kandinsky, V. (1996). De lo espiritual en el arte. Barcelona: Paidós.

Laban, R. (1987). El dominio del movimiento. Madrid: Fundamentos.
Le Boulch, J. (1997). La educación por el movimiento. Barcelona: Paidós.
Lecog, J. (2016). El cuerpo poético. Barcelona: Alba Artes Escénicas
Masson, S. (1985). Las relajaciones. Barcelona: Gedisa.
Meyerhold, V. (1979). Teoría teatral. Madrid: Fundamentos.
Munch, E. (2019). El friso de la vida. Madrid: Nórdica Libros.
Rivera, A. (2019). Teatro físico. Revolución de las formas. Madrid: Fundamentos.

5.6 CRONOGRAMA/CALENDARIO DE TRABAJO*

PRIMER TRIMESTRE			
UNIDAD	TEMA	NÚMERO DE SESIONES	TEMPORIZACIÓN
1	La escucha: presencia y actitud motivadora ante la tarea diaria	5 minutos todas las sesiones	Septiembre/junio
2	La conceptualización teórico- práctica: objetivos y contenidos	5 minutos todas las sesiones	Septiembre/junio (PRUEBAS)
3	Esquema corporal y anatomía para el movimiento	12 sesiones	Octubre/noviembre (PRUEBA)
4	La sensorialidad funcional	4 sesiones	Noviembre/diciembre
5	La respiración	8 sesiones	Noviembre/diciembre
6	La relajación	8 sesiones	Diciembre/enero (PRUEBA)
7	El Organigrama Técnico de Componentes (OTC): concienciación plena del cuerpo	40 sesiones	Septiembre/ mayo
8	El espacio racional	8 sesiones	Octubre/Noviembre/Diciembre
9	Secuencias de aplicación	8 sesiones	Enero/febrero (PRUEBA)
10	Integrador técnico: ejercicio de aplicación global	6 sesiones	Febrero (PRUEBA)
SEGUNDO TRIMESTRE			
1	Calidades del movimiento	8 sesiones	Febrero/marzo (PRUEBA)
2	Centros expresivos: recursos técnicos de realización	10 sesiones	Marzo/abril
3	Formas expresivas del movimiento: iniciación	8 sesiones	Marzo/abril
4	Secuenciación expresiva	10 sesiones	Abril/mayo (PRUEBA)
TERCER TRIMESTRE			

1	Dramaturgia dinámica: primeros pasos	8 sesiones	Mayo (PRUEBA)
2	Secuenciación creativa	10 sesiones	Mayo/junio
3	Creativo integrador	4 sesiones	Junio (PRUEBA)
		144 sesiones	36 semanas

*El calendario de trabajo siempre se planteará bajo el principio clave de la flexibilidad, entendiendo que siempre estará expuesto a las diversas circunstancias y actividades que se puedan producir a lo largo del curso lectivo. Así pues, hablamos de un calendario intenso y preciso en sus contenidos, y aproximado en su temporización y número de sesiones por unidad.

5.7 Actividades complementarias y extra lectivas

Posibilidad de presentación de propuestas escénicas de aula a la finalización del curso, en el Día Mundial del Teatro o en otras situaciones concretas en las que se pudieran plantear.

6 EVALUACIÓN

6.1 Principios generales y procedimientos

Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOE nº 137, de 5 de junio de 2010). Dice en su Artículo 9. Punto 1: “La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios”.

Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas. (BOJA nº 212, de 3 de noviembre 2020).

Principios generales:

Se medirá el grado de aprendizaje alcanzado por el alumno/a en relación con las capacidades establecidas en las competencias de la asignatura y en función de las actividades realizadas durante el curso, utilizando la evaluación como un instrumento al servicio del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado. Los criterios de evaluación generales (CEG) serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de competencias. El planteamiento de evaluación para la valoración personalizada del alumnado en las enseñanzas de arte dramático dentro del departamento de cuerpo será orientativo, formador, continuo, justo, equitativo, integrador y procesual, adecuándose a las características propias y específicas del alumnado.

- Procedimientos mediante la observación directa. Diario de aula.
- Procedimientos de comprobación de la asimilación de contenidos a modo de pruebas de comprensión.
- Procedimientos de comprobación de la asimilación de contenidos a modo de pruebas de capacidad.
- Procedimientos de comprobación de la asimilación de contenidos a modo de pruebas de aplicación.
- Procedimientos de comprobación de la asimilación de contenidos de trabajo personal fuera del aula (HE)

6.2 Criterios de evaluación

Decreto 259/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en Andalucía (BOJA nº 165, de 23 de agosto de 2011). Anexo III, criterios de evaluación:

Criterios de evaluación transversales: CET1, CET 2, CET 3, CET 4, CET 6, CET 7, CET 9, CET 11, CET 12.

Criterios de evaluación generales: CEG1, CEG2, CEG 3, CEG4, CEG5, CEG 6. CEG 7.

Criterios de evaluación específicos: CEE 1, CEE 2, CEE 3, CEE4.

Para evaluar al alumnado tendremos en cuenta la evaluación inicial, el grado de participación y la actitud positiva en clase, el grado de esfuerzo personal, el aprendizaje de los conceptos y la capacidad en la realización de las actividades prácticas.

6.3 Criterios de evaluación de la asignatura EC I

Asignación de Criterios de evaluación

Profesor Óscar Vidal: CEA 4 y CEA 5.

Profesor J.M. Mudarra: CEA 6, CEA 7, CEA 9 y CEA 10.

Comunes: CEA 1, CEA 2, CEA 3, CEA 8 y CEA 11.

CEA1. Asistir y estar presente con dedicación, constancia, eficiencia y rigor.

CEA2. Mostrar capacidad, actitud y motivación profunda en el aprendizaje de los fundamentos vitales del trabajo en Arte Dramático: esfuerzo, exigencia, investigación, perseverancia, implicación y compromiso.

CEA3. Entender y asimilar los principales conceptos teórico-prácticos de la asignatura en su definición, objetivos y resolución.

CEA4. Adquirir nociones básicas de Anatomía para el movimiento, el Esquema Corporal y la Propiocepción.

CEA5. Asimilar los mecanismos básicos de respiración y su conexión con los procesos de relajación-acción.

- CEA6. Desarrollar en la práctica los mecanismos técnicos imprescindibles (OTC) para el conocimiento y la plena concienciación corporal.
- CEA7. Realizar una estructura secuencial completa relacionando tratamiento espacial y movimiento.
- CEA8. Conocer, distinguir y aplicar las calidades del movimiento.
- CEA9. Conocer, comprender y practicar las claves fundamentales de la expresividad corporal, los centros expresivos y las formas expresivas del movimiento y su secuenciación.
- CEA10. Conocer y desarrollar los primeros pasos del proceso de Dramaturgia Dinámica y su secuenciación creativa.
- CEA11. Comprender, desarrollar e integrar los conceptos, principios, técnicas y aplicaciones generales y específicas trabajados en la asignatura durante el curso y mostrados en los distintos ejercicios realizados.

6.4. Estándares de aprendizaje y su vinculación con las competencias transversales, generales y específicas legisladas por normativa*.

Son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el alumnado debe ser, debe saber, debe comprender y debe saber hacer en la asignatura, permitiendo así graduar el logro alcanzado. Son los referentes para la comprobación del grado de adquisición de competencias.

- EA1. Asiste y está presente con dedicación, constancia, eficiencia y rigor.
CT 1-2-3-6 CG 1-2-3-4-5 CE 1-2-3-4
- EA2. Muestra capacidad, actitud y motivación profunda en el aprendizaje de los fundamentos vitales del trabajo en Arte Dramático: esfuerzo, exigencia, investigación, perseverancia, implicación y compromiso.
CT 1-2-3-6-7-8-11-13-14-15 CG 1-2-3-4-5 CE 1-2-3-4
- EA3. Entiende y asimila los principales conceptos teórico-prácticos de la asignatura en su definición, objetivos y resolución.
CT 1-2-3-6 CG 1-2-3-4-5 CE 1-2-3-4
- EA4. Adquiere nociones básicas de Anatomía para el movimiento, el Esquema Corporal y la Propiocepción.
CT 1-2-3-6-7-8-11 CG 1-2-3-4-5 CE 1-2-3-4
- EA5. Asimila los mecanismos básicos de respiración y su conexión con los procesos de relajación-acción.
CT 1-2-3-6-7-8 CG 1-2-3-4-5 CE 1-2-3-4
- EA6. Desarrolla en la práctica los mecanismos técnicos imprescindibles (OTC) para el conocimiento y la plena concienciación corporal.
CT 1-2-3-6-7-8 CG 1-2-3-4-5 CE 1-2-3-4
- EA7. Realiza una estructura secuencial completa relacionando tratamiento espacial y movimiento.
CT 1-2-3-6-7-8-11-13 CG 1-2-3-4-5 CE 1-2-3-4
- EA8. Conoce, distingue y aplica las calidades del movimiento.
CT 1-2-3-6-7-8-11-13-15 CG 1-2-3-4-5 CE 1-2-3-4
- EA9. Conoce, comprende y practica las claves fundamentales de la expresividad corporal, los centros expresivos y las formas expresivas del movimiento y su secuenciación.

CT 1-2-3-6-7-8-11-13-15	CG 1-2-3-4-5	CE 1-2-3-4
EA10. Conoce y desarrolla los primeros pasos del proceso de Dramaturgia Dinámica y su secuenciación creativa.		
CT 1-2-3-6-7-8-11-13-15	CG 1-2-3-4-5	CE 1-2-3-4
EA11. Comprende, desarrolla e integra los conceptos, principios, técnicas y aplicaciones generales y específicas trabajados en la asignatura durante el curso y mostrados en los distintos ejercicios realizados.		
CT 1-2-3-6-7-8-11-13-15	CG 1-2-3-4-5	CE 1-2-3-4

*La vinculación de los estándares de aprendizaje con la adquisición de las competencias establecidas por normativa, se irán adquiriendo de forma procesual en cada año académico. Así pues, entendemos la adquisición de competencias de curso como propias de nivel.

6.5. Criterios de calificación

Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Artículo 5, punto 4: “Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP). 7,0-8,9: Notable (NT). 9,0-10: Sobresaliente (SB)”

Desde octubre de 2020, por legislación de nueva normativa, se establece la calificación de No Presentado (NP) que, a todos los efectos, tendrá consideración negativa.

6.6 Procedimientos, instrumentos y estrategias para la evaluación y criterios de calificación.

6.6.1. Procedimiento ordinario: procesual del curso y junio 23

PROCEDIMIENTOS EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN: PRUEBAS COMPETENCIALES	CRITER. CALIF.
1.- OBSERVACIÓN DIRECTA: Seguimiento de la dedicación, esfuerzo y rendimiento del alumnado en la tarea de clase.	A. Diario de aula: fundamentado en las anotaciones, documentos y registros recogidos a partir de la participación activa y continuada del alumnado en las clases.	100 %
		TOTAL 100 %
2.- ACTIVIDADES PRÁCTICAS:	A. Ejercicios de sensorialidad, respiración y relajación (O. Vidal)	10 %

Diseñadas según los CEG y las competencias (CG) de la asignatura.	B. Ejercicio de Conciencia corporal (O. Vidal)	10 %
	C. Ejercicios técnicos integrador del OTC + calidades (Mudarra)	10 %
	D. Ejercicio de movimiento orgánico (O. Vidal)	10 %
	E. Ejercicio de contención rítmica de precisión (O. Vidal)	10 %
	F. Ejercicios secuenciales de movimiento: niveles desplazamiento, espacio. (Mudarra)	10 %
	G. Ejercicios expresivos: formas, centros y situación expresiva. (Común)	
	H. Dramaturgia dinámica: secuencias de aplicación expresivas y creativas. Creativo de aplicación integradora. (Mudarra)	30 %
3.- PRUEBAS TEÓRICAS	A. Lecturas programadas	20 %
	B. OTC, Espacio y Calidades	30 %
	C. Dramaturgia Dinámica (tres primeros pasos) (se entrega el día de la presentación del ejercicio creativo) (Mudarra)	30 %
		20 %
		TOTAL 100 %

La calificación final resultará de la nota media entre los apartados 1, 2 y 3 de los Procedimientos de Evaluación reflejados en el Procedimiento Ordinario de evaluación. Para realizar dicha media se deberán aprobar los tres apartados.

6.6.2 Procedimiento ordinario / septiembre (extraordinario febrero)

PROCEDIMIENTOS EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN: PRUEBAS COMPETENCIALES	CRITER. CALIF.
1.- ACTIVIDADES PRÁCTICAS: Diseñadas según los CEG y las competencias (CG) de la asignatura.	A. Ejercicios de sensorialidad, respiración y relajación (O. Vidal)	10 %
	B. Ejercicio de Conciencia corporal (O. Vidal)	10 %
	C. Ejercicios técnicos integrador del OTC + calidades (Mudarra)	10 %
	D. Ejercicio de movimiento orgánico (O. Vidal)	10 %
	E. Ejercicio de contención rítmica de precisión (O. Vidal)	10 %
	F. Ejercicios secuenciales de movimiento: niveles desplazamiento, espacio. (Mudarra)	10 %

	G. Ejercicios expresivos: formas, centros y situación expresiva. (Común) H. Dramaturgia dinámica: secuencias de aplicación expresivas y creativas. Creativo de aplicación integradora. (Mudarra)	30 %
		TOTAL 100 %

6.6.3. Revisión de la calificación final por parte del alumnado

1. Caso de que el/la alumno-a no esté de acuerdo con la calificación, en primera instancia el profesor realizará lo que se denomina "audiencia", de carácter presencial, donde se aclarará a este-a el porqué de dicha calificación, y de la que el profesor-a levantará acta que será firmada por ambos.
2. En caso de que el/la alumno-a mantenga su disconformidad solicitará mediante instancia la "revisión" de dicha calificación, a la que dará registro de entrada y se procederá a la reunión del Dpto. implicado, que ratificará o no dicha calificación acompañado de un informe.
3. En última instancia, si continúa el procedimiento, se elevará reclamación a la Delegación provincial que constituirá una comisión de Evaluación.

6.6.4 Rúbricas

Instrumentos de evaluación que verifican de forma objetiva y detallada el desarrollo del conocimiento teórico-práctico del alumnado. Es un indicador claro de con qué criterio y en qué grado ha adquirido el alumnado sus competencias. Se deja abierta la posibilidad de utilizar rúbricas como instrumento de evaluación dependiendo de las necesidades que puedan surgir en las pruebas competenciales.

Rúbricas principales:

- 1.- Rúbrica global de los estándares de aprendizaje de la evaluación continua del curso y junio 23
- 2.- Rúbrica de ejercicios prácticos concretos.
- 3.- Rúbrica de exámenes teóricos concretos.

7. MÍNIMOS EXIGIBLES

Son los requisitos mínimos para poder aprobar el curso. Deben reflejarse desde las distintas rúbricas y deben representar los distintos aspectos evaluables planteados y desarrollados en la asignatura. Son las competencias mínimas/ suficientes adquiridas durante el curso para superar la asignatura.

EA3. Entiende y asimila los principales conceptos teórico-prácticos de la asignatura en su definición, objetivos y resolución.

CT 1-2-3-6

CG 1-2-3-4-5

CE 1-2-3-4

EA4. Desarrolla en la práctica los mecanismos técnicos imprescindibles (OTC) para el conocimiento y la plena concienciación corporal.

CT 1-2-3-6-7-8-11

CG 1-2-3-4-5

CE 1-2-3-4

EA7. Conoce, comprende y practica las claves fundamentales de la expresividad corporal y de las formas expresivas del movimiento.

CT 1-2-3-6-7-8-11-13

CG 1-2-3-4-5

CE 1-2-3-4

EA8. Entiende la dimensión significativa del movimiento y aplica en la práctica los conceptos y claves imprescindibles del proceso de creación desde lo físico en todos sus pasos: la Dramaturgia Dinámica.

CT 1-2-3-6-7-8-11-13-15

CG 1-2-3-4-5

CE 1-2-3-4

EA10. Comprende, desarrolla e integra los conceptos, principios, técnicas y aplicaciones generales y específicas trabajados en la asignatura durante el curso y mostrados en los distintos ejercicios realizados.

CT 1-2-3-6-7-8-11-13-15

CG 1-2-3-4-5

CE 1-2-3-4

8. ERASMUS

En este curso y hasta la fecha no se cuenta con integrantes de Erasmus para participar en los grupos de esta asignatura.